



Sogamoso, 03 de octubre del 2025

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0414	Fecha:	16/09/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-2687		
Solicitud	MODIFICACION Y AMPLIACION PARCIAL DE PRIMER Y SEGUNDO PISO DE USO UNIFAMILIAR		
Dirección	CARRERA 15 N° 1A - 32		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	2 PISOS		
Numero Predial	157590101000004920002000000000		
Propietario	GONZALO CRISTANCHO COLMENARES Y OTRA		
Arquitecto	LUIS FERNANDO NOSSA	Ingeniero Civil	DIANA ALEXANDRA PUENTES
Correo Arquitecto	fernossa38@yahoo.com	Correo Ing. Civil	apingenieria20@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	fernossa38@yahoo.com		

